



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000360 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 OCT 2020

VISTOS:

Acta de Acuerdo de Reinicio del 02 de octubre del 2020, Informe Nº 823-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00341-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 23 de setiembre del 2020, se formalizó la suspensión del plazo de ejecución del Contrato para la Elaboración del Expediente Técnico y de Ejecución de Obra Nº 010-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, correspondiente al proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE-LA TUNA ROMERO-PALMAR I, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", a partir del 06 de agosto del 2020, hasta que haya una respuesta por la Autoridad Administrativa del Agua sobre la modificación de la Resolución Directoral Nº 789-2019-ANA-AAA-JZ-V, sobre la ubicación oficial de los hitos, para el otorgamiento de las autorizaciones y permisos, información necesaria para la aprobación del expediente técnico y ejecución de Obra.

El día 02 de octubre del 2020, se suscribió entre el representante común del CONSORCIO LA TUNA, el Gerente Regional de Infraestructura, la Subgerente de Estudios y Proyectos, el Acta de Acuerdo de Reinicio del Plazo de ejecución del Contrato para la Elaboración del Expediente Técnico y de Ejecución de Obra Nº 010-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR; ya que, mediante Resolución Directoral Nº 1040-2020-ANA-AAA-JZ-V, se resolvió autorizar al Gobierno Regional de Tumbes, la ejecución de estudios para la ejecución de obra en el río Tumbes, para el Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE-LA TUNA ROMERO-PALMAR I, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un plazo de dos (02) años, contados a partir de la notificación de la citada resolución.

Mediante Informe Nº 823-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 05 de octubre del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, solicitó al Gerente Regional de infraestructura, formalizar a través de acto resolutivo el reinicio del plazo del Contrato para la Elaboración del Expediente Técnico y de Ejecución de Obra Nº 010-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, correspondiente al proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE-LA TUNA ROMERO-PALMAR I, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES",

Mediante proveído del 05 de octubre del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales, formalizar a través de acto resolutivo el Reinicio del Plazo de Ejecución.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000360 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 OCT 2020

Por lo expuesto, al haberse levantado la causal de suspensión del plazo del Contrato de Elaboración de Expediente Técnico; y, Ejecución de Obra, debido al pronunciamiento por parte de la Autoridad Administrativa del Agua, en el cual autoriza al Gobierno Regional de Tumbes, la ejecución de estudios para la ejecución de obra en el río Tumbes, para el Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE-LA TUNA ROMERO-PALMAR I, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un plazo de dos (02) años, se procedió a suscribir el día 02 de octubre la respectiva acta de reinicio del plazo de ejecución.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR**, el reinicio del plazo de ejecución del Contrato para la Elaboración del Expediente Técnico y de Ejecución de Obra Nº 010-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, correspondiente al proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RIO TUMBES VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES PAMPA GRANDE-LA TUNA ROMERO-PALMAR I, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", a partir del día 02 de octubre del 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Regional de infraestructura, Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios y Proyectos, el representante común del **CONSORCIO LA TUNA**; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ing. Edwin Augusto Boy Morán  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA